

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO { En España, 1'25 ptas. al mes.
Extranjero, 2'50 »
Número suelto 0'05 ptas.
Id. atrasado 0'10 »

Sábado 13 de Mayo de 1911

Año II.—Núm. 387
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º
PALMA DE MALLORCA

Exhortación Pastoral

sobre el Novenario del Espíritu Santo

Nos, el Obispo de Mallorca, al Venerable Clero y amados fieles de esta Diócesis, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Los años anteriores, para exhortaros á celebrar dignamente la solemnidad de Pentecostés con su Novenario de preparación, Nos han servido de tema las palabras inspiradas con que Isaías profetizó aquel estar inefable del Espíritu del Señor en Jesucristo, el Hombre-Dios, con que la Humanidad Sacratísima del Redentor recibió la plenitud de aquellos altísimos dones que habían de circular perenne y vigorosamente por todo su Cuerpo Místico, la Iglesia, hermosándola, santificándola y haciéndole vivir vida sobrenatural. Espíritu de sabiduría y de entendimiento, espíritu de consejo y de fortaleza, espíritu de ciencia y de piedad y espíritu de temor de Dios, reposaron sobre Aquel que es nuestra Cabeza; y la influencia de este Espíritu, uno en Sí, pero multiforme en sus operaciones, se ha manifestado en la Iglesia, produciendo efectos maravillosos, reveladores de la santidad interior.

Después de haber expuesto algo sobre la naturaleza de aquellos dones fecundos, se ofrecen como tema nuevo los resultados de tales dones, es decir, los frutos del Espíritu Santo.

Así como el profeta Isaías vaticinó aquella unión del Espíritu Santo sobre la Humanidad del Salvador, el apóstol San Pablo hizo ver los efectos de unión tan divina en los miembros vivificados con su incorporación á esta Humanidad del Verbo Encarnado.

El grande apóstol de las gentes señala y pone de manifiesto esta exuberante y hermosa fructificación del Espíritu en su admirable Carta á los Gálatas, que con razón ha sido llamada Carta de las libertades cristianas.

Cerrado el ciclo de la Ley Mosaica por haberse convertido en redención efectiva y santificación real todo lo que en aquella se simbolizaba, la multitud de sus ritos y preceptos no tuvieron razón de ser, y se hicieron una carga inútil é insostenible que inicua y pretentadamente imponer los judaizantes á los cristianos que venían de la gentilidad. Al condenar San Pablo tal aberración, tuvo necesidad de enseñar la verdadera ley á que habían de someterse los hombres, redimidos de la servidumbre del pecado, para que nadie pudiese inferir que, desechado el yugo mosaico, quedaba la carne emancipada con las concupiscencias que en el hombre nacen y crecen indómitas y desapoderadas.

De aquí tomó ocasión el Apóstol para hacer un parangón entre las obras de la carne y la fructificación espiritual, enumerando algunos de los beneficios que produce en la vida cristiana el Espíritu Santo. «Los frutos del Espíritu son: caridad, gozo, paz, paciencia; benignidad, bondad, longanidad, mansedumbre, fe, modestia, continencia y castidad.»

Lo primero que opera en nosotros el Espíritu Santo es la caridad. Dios es caridad, ha dicho San Juan; y el mismo San Pablo escribe que la caridad de Dios ha sido difundida en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado.

Grandes son los misterios que se insinúan en estas palabras, y sería necesaria muy larga declaración para exponer lo poco que de ello puede rastrear la humana inteligencia. Sin embargo, como interesa tanto para la vida cristiana penetrarse de esta doctrina substancial, hemos de llamar vuestra atención sobre la peculiar excelencia de la caridad.

Todos saben que la caridad es amor; pero pocos se detienen á considerar el motivo y la naturaleza de este amor, que toma un nombre propio precisamente porque no se confunde con ningún otro amor. La caridad nos une con Dios, pero no con el amor que la criatura debe á su Criador; y también

nos une con los demás hombres, pero no con el amor que surge entre los semejantes: sino que, concediéndonos Dios el consorcio de su naturaleza, y llamándonos en consecuencia á la participación de su propia gloria y bienaventuranza, amamos la Divina Bondad en sí misma, y la amamos de análoga manera en todas las criaturas que son capaces de bienes tan altos y soberanos. Así, pues, la caridad es un amor que está sobre todo otro amor; porque no nos lleva á Dios como siervos, sino como hijos; ni nos hace á todos una misma cosa por ser hombres, sino por ser hermanos que tenemos en los cielos un mismo Padre.

Gracias á este espíritu de adopción que hemos recibido, podemos llamar á Dios llamándole con este nombre dulcísimo de Padre; no ya por la confianza que han de inspirarnos sus atributos inenarrables, sino porque con la fecundidad de su amor nos hizo hijos suyos, herederos de su gloria y coherederos con Jesucristo, Verbo engendrado eternamente por la fecundidad del Padre y Primogénito con muchos hermanos.

¿Quién podrá encarecer la dignidad que así alcanza la naturaleza humana siendo tan estrechamente unida á Dios que se establece entre el Criador y la criatura una verdadera amistad, en el sentido más estricto y puro de la palabra? He aquí porque la caridad es llamada virtud teologal, y tiene mayor excelencia que la virtud moral de la religión; pues la caridad supone ó establece por sí la unión entre Dios y el hombre que ha sido hecho partícipe y consorte de la divina naturaleza, mientras que la religión se funda en la distinción que media entre nosotros y el Autor y Señor de nuestra existencia.

Si fuese oportuno bosquejar ahora la historia de los errores y de los desvíos que el hombre ha tenido respecto de Dios, veríamos claramente como ha llegado á abominar de la religión porque no ha abierto su corazón á las delicias inefables de la caridad. Los que resisten al movimiento suave del Espíritu que nos hace reconocer é invocar á Dios como Padre, sienten pronto el tedio y horror á lo que impera la virtud de la religión; y al rehusar la reverencia al Criador, no hallan otro medio de alejar de sí los terrores de la Divinidad ofendida, que negarla como si fuese un espectro formado en la fantasía calenturienta. No adoran porque no aman, y no aman porque ciegan los ojos á la luz. ¡Felices los que, dóciles al impulso del Espíritu Santo, conocen que ése no se les impone como espíritu de servidumbre, sino que les ennoblecce y edifica como espíritu de adopción!

No es menos admirable la caridad por la unión que establece entre todos los hombres, pues ve y ama en ellos la misma Bondad Divina, comunicada por la manera altísima que antes hemos dicho. De modo que no son las cualidades personales, ni el abolengo, ni las circunstancias, ni la humana naturaleza lo que mira y aprecia en los hombres la caridad; sino este vínculo fraternal con que la adopción de Dios los estrecha entre sí, y este título de sobrehumana nobleza que, al menos potencialmente y por llamamiento general, á todos los hace hijos de un mismo Padre, destinados á una misma gloria y bienaventuranza. Lo cual hace que ninguno sea excluido de este abrazo común con que la caridad nos aduna, porque en ninguno falta de una manera absoluta esta participación sobrenatural de la divina bondad, sino en los que por su culpa irremisiblemente se han perdido.

De donde se infiere cuantas ventajas lleva la virtud teologal de la caridad en cuanto á los hombres se extiende, sobre la virtud de la justicia que da á cada uno lo suyo; precisamente porque la justicia establece la distinción de personas, y, con ella, la distinción de derechos y deberes reci-

procos y en cierto modo opuestos, por manera que la justicia parangona y ordena para que reine la equidad, y la caridad unifica para que en todas las criaturas racionales siempre sea Dios el amado.

Aunque Dios ha dejado intacta la naturaleza al trasportarla al orden de la gracia, no puede negarse que todo cuanto rigiere este orden superior ayuda y mejora y á veces substituye lo que es inherente ó concierne á la naturaleza. El reinado de la caridad no ha suprimido el régimen de la justicia, antes bien lo afianza más y más, poniendo en la voluntad mayor abnegación para cumplir el deber y dar á cada cual lo suyo; y donde la justicia acaba su obra, y enmudece por no tener un fallo que dictar, la caridad adelanta, y hace por Dios lo que el derecho efímero y endeble no puede alcanzar.

¿Cuánto yerran los que se excusan de cumplir ciertas obligaciones, diciendo que son de pura caridad, y que no se les impone la justicia! ¿Acaso un título de institución humana, un oficio asalariado, un contrato ó compromiso, una acción que contra nosotros se puede ejercer, valen más que nuestros ojos que la Bondad Divina en que descansa y se complace la caridad al amar á todos los hombres por Dios, puesto que todos somos llamados al consorcio de Aquella? ¿Y será posible que ese contraste entre lo que es de uno y lo que es de otro haya de ser más fuerte y poderoso para mantener el orden moral, que la unión inefable, sobrehumana, teologal, que establece la caridad? ¿Qué vale el amor que tenemos á Dios, si en este amor no hallamos inspiración y aliento y energía y abnegación superabundantes para amar á los hombres, con quienes formamos la gran familia que adoptó el Padre, poniendo á la cabeza de ella á su propio Unigénito?

Es indudable que la sociedad civil, y á veces aun la doméstica, van por caminos tortuosos que la justicia tiene necesidad de enderezar. Obligaciones olvidadas, derechos preteridos, males no remediados, energías sofocadas, aspiraciones legítimas sin satisfacer, necesidades desatendidas, menosprecio del natural mejoramiento, y viciosos sistemas de dirigir y administrar: todo eso desquicia la organización social, y produce en ella trastornos, y la pone en graves trances y peligros. La justicia se encarga de reparar y poner en su punto las cosas, y señala lo que á cada uno incumbe, y asienta sobre firmes bases el orden y el bien común.

Mas, son tan intrincadas las cuestiones que á cada momento se suscitan, y van los asuntos humanos por terrenos tan escabrosos, que es moralmente imposible desmenuarlos todo, y llevar con suavidad y rapidez lo que anda en tal batidero. Entonces la caridad obra los prodigios á que no puede aspirar la justicia, y con su influencia poderosa realiza en un instante y sin tortura lo que el estricto derecho no puede conseguir sino á la larga ó con estridente violencia. De donde se infiere cuán engañosos están los que en el arreglo y solución de las dificultades presentes, hacen caso omiso ó menosprecio formal de la caridad cristiana. Así como es desatento prescindir del orden sobrenatural en el desenvolvimiento de la vida de los individuos y de las sociedades; también lo es excluir la acción de la caridad en las relaciones públicas y privadas. Y cuenta que la caridad no puede confundirse con ese sentimiento natural que nos inclina á favorecer ó amparar á nuestros semejantes, sino que es aquella virtud tan encombrada y exelsa, que jamás tiene en la tierra la razón y causa de su obrar. Por esto es tan permanente y tan igual y tranquila su acción, nunca sujeta á las vicisitudes del humano vivir, nunca retenida por los asperezas de lo tangible, nunca coartada por la numérica precisión de lo que se debe ó se acredita.

Y si en el orden social la caridad realiza tantas maravillas que será en

el orden doméstico? Ella es la que hermosa y alegre y llena de encanto el santuario de la familia, la que une á los esposos en la prosperidad y en la tribulación, la que consagra á los hijos, la que corona con aureola de respeto y veneración la ancianidad.

Por fin, la caridad es la que dignifica la individual existencia, y la que nos hace estimar nuestro ser y nuestro destino con estimación análoga á la que debemos al mismo Dios. El hombre que conoce por la fe este misterio inenarrable de su consorcio con la divina naturaleza, consorcio que se inicia en este mundo por la gracia y que ha de crecer hasta su consumación en la gloria, no puede menospreciar nunca el tesoro de su vida, ni derramarlo en las frivolidades del mundo, ni exponerlo en los peligros de una conducta desconcertada. Sabe que viene de Dios y que va á Dios, y que tiene el deber sagrado de respetar en sí mismo esta participación de la Divina Bondad á quien ha de amar sobre todas las cosas.

Penetrémonos bien de estas verdades, y en nuestros relaciones con Dios y con los hombres y en el gobierno de nosotros mismos ellas siempre nos dirijan é impulsen hasta conducirnos á la suprema felicidad. Y especialmente en el Novenario preparatorio y en la Octava de la gran solemnidad de Pentecostés, invoquemos al Espíritu Santo para que nos conceda que esta caridad viva y fructifique siempre en nuestros corazones.

Dada en Palma, á los 8 de Mayo de 1911.

† PEDRO, OBISPO DE MALLORCA.

CRÓNICAS EXTRANJERAS

De Roma

Cómo se acaba una campaña

(Colaboración de Prensa Asociada)

La odiosa campaña de difamación emprendida, días atrás, por la prensa radical y sectaria de Italia contra la santidad del sacramento de la Confesión, con motivo de las absurdas declaraciones del apóstata Verdesi, llevaba trazas de convertirse en una violenta guerra á la Iglesia y al Catolicismo, cuando he aquí que de la noche á la mañana las plumas difamadoras quedan inmóviles, los periódicos anticlericales enmudecen por completo y el silencio más profundo se hace en torno del asunto.

¿Qué ha pasado aquí? ¿Quién ha tenido la prodigiosa virtud de detener y cortar en seco esa campaña de difamación calumniosa? ¿Quién?... Uno de los ilustres redactores de la «Civiltà catholica», el P. Briccarelli, quien con sólo anunciar que está dispuesto y decidido á intentar un proceso contra los principales diarios calumniadores ha logrado poner fin é inmediato término á la ruidosa campaña emprendida contra la verdad y contra la Iglesia.

El hecho es verdaderamente significativo y merece llamar toda nuestra atención, porque demuestra lo que ya tantas veces se ha dicho, esto es que los malos no serían tan audaces en su acometividad y perversos esfuerzos si los buenos fueran más decididos para salirles al encuentro esgrimidos el arma de la ley y no se entregaran á una pasividad que, tratándose de ciertos hechos y ciertas instituciones, traspasa los límites de la cobardía y toca casi en la complicidad.

Afortunadamente, parece que los católicos se van dando ya cuenta de ello. La creación de esas Ligas de Defensa del Clero, que en diferentes partes van apareciendo y organizándose, como en Espartero, es una prueba de que los católicos empiezan á cansarse de ser eternos víctimas de la maldad sectaria y se aprestan á la defensa de sagrados derechos é intereses.

En cuanto al origen y procedencia de estas infames campañas, no cabe duda que, aquí en Italia, parten de la Iglesia metodista de la calle del Veinte de Septiembre. Periódico tan poco sospechoso de clericalismo como «La Stampa», de Milán, lo dice y confirma terminantemente.

«No olvidemos—dice el diario milanés—que la verdadera triunfadora de hoy, la que sobre el alma vacilante de Verdesi ha ejercido una atracción po-

derosa, más poderosa que la de los mismos modernistas, es la Iglesia metodista, esa famosa institución protestante que en Roma ha emprendido una nueva lucha desesperada contra la Iglesia y el Papa y que es el refugio de los sacerdotes apóstatas.»

Dicha institución se ajusta enteramente al tipo de la obra parisiense para el «éxodo» de los sacerdotes «emancipados». Los neófitos no son recibidos en ella inmediatamente, sino que les hace pasar por un período de prueba antes de admitirlos definitivamente en la nueva religión. A aquellos sacerdotes que, sobre la crisis meral, sufren alguna pequeña crisis financiera, la institución les ofrece préstamos en metálico, que les son condonados si aquellos abrazan el metodismo pero que tienen que devolver y pagar si se niegan á entrar en la secta.

Un verdadero tráfico de almas, como veis, tráfico al que los metodistas se entregan bajo la mirada complaciente de las autoridades italianas [Así se garantiza la libertad y el respeto debido á la Iglesia católica].

Estos graves incidentes han venido á justificar plenamente la conducta de la Santa Sede cuando el año pasado, con motivo de la visita de Roosevelt á la Ciudad Eterna, el Vaticano; puso al célebre ex-presidente de los Estados Unidos en la alternativa de elegir entre el Vaticano y la Iglesia metodista de la calle del Veinte de Septiembre, asunto que tanto dió que hablar á la prensa masónica y sectaria de todo el mundo.

J. Bernaldi.

Roma, Mayo de 1911.

Desde Valencia

Hasta aquí llegaron los ecos de un suelto publicado por «Justicia» de Manacor, en su número de 8 de Abril, anunciando la intervención del Canónico Magistral de esta Metropolitana, M. I. señor don Juan Garrido, y otros compañeros de sacerdocio en la confección de un testamento que aparece otorgado por don José Sanchis Molina, Registrador que fué de Carlet, ante el notario don Vicente Sancho Tello, testamento cuya falsedad se pretende probar, á cuyo efecto se tramita un proceso en el Juzgado de Instrucción del Mercado, de esta capital, á la vez que se persigue una estafa de dos millones.

La noticia, lanzada á la publicidad por el periódico radical de Manacor, no puede estar más en pugna con el título de éste en lo que afecta al aludido Prebendado; y así ha debido reconocerlo el Juez instructor del sumario cuando, después de diez meses de labor, no ha encontrado méritos contra él ni contra su dignísimo compañero el M. I. señor Penitenciario para declararlos procesados, no obstante haber provisto auto de procesamiento contra otros. Las diligencias sumariales han pasado á un Juez especial, nombrado por la Audiencia, á causa de haber sido recusado el Juez instructor. Estando, pues, el asunto «sub iudice», tengo por prudente esperar la substantiación de autos, y entonces sabremos si se trata realmente de un testamento falso, ó de una denuncia, que, sin contar para nada con la honorabilidad de ciudadanos intachables, no tenga otro objeto que participar de los dos millones á título de escándalo.

He de advertir que, entre los periódicos de esta capital, sólo «El Pueblo» ha querido inflar el perro, no logrando que los demás se hayan ocupado, ni aun por incidencia, en semejante asunto, lo cual es muy significativo, pues el silencio es, á veces, uno de los más característicos signos de reprobación.

Entre los muchos cultos dedicados á María durante el florido Mayo sobresalen, por su esplendor y suntuosidad, los que se celebran en la Capilla de la Virgen de los Desamparados. El domingo costó la fiesta la Asociación de Sirvientas, y bien pueda decirse que, las asociadas echaron el resto. Quien no haya visto en una de estas solemnes fiestas la Capilla, no puede formarse idea del derroche de luz y de flores que, en honor de la Virgen de las vírgenes, allí se hace: grandes guirnaldas que bajan de la cúpula y circundan el óvalo del templo, forman fantástico conjunto, con la electricidad y con monumentales ramos acoplados artísticamente á la verja del presbiterio, mezclados con elevados blancos. El efecto es maravilloso; y siempre ramos y flores, en abigarrada profusión, elevan hasta los mismos límites del Camarín las ofrendas y obsequios de este pueblo tan amante de María, tan devoto de su Virgen.

Pues, esto hizo el domingo la Asociación de Sirvientas, amén de Misa de Comunión, otra á gran orquesta, y ejercicio vespertino que honró el Prelado con su asistencia.

—Signen á estas fiestas las preparadas para el día 14, que como Titular, exceden á toda ponderación. Tan protegidas antes por el Municipio, que, con las fiestas civiles á ellas añadidas, atraían un contingente enorme de nacionales y aun de extranjeros, quedan hoy relegadas á los esfuerzos pecuniarios de algunos vecinos, que siempre resultan menguados para lo que la Señora se merece y el pueblo desea con ansia vivísima.

El Alcalde que «Dios nos ha dado» de viajecito á la Corte (es mucho Alcalde el señor Ibáñez Rizo), cuando se acercan fiestas netamente religiosas ó acontecimientos sonadamente públicos. Lo gracioso del caso es que va desautorizado el sistema.

J. Artieda.

Valencia, 10 de Mayo de 1911.

PLUMA DE MUJER

Instantáneas

(Colaboración de Prensa Asociada)

La escena resultaba hermosa, con esa hermosura que imprime á las cosas y á los acontecimientos, todo lo que viene de Dios.

En el altar un sacerdote joven, religioso de la Compañía de Jesús, á su lado, sirviéndole de ayudante, su hermano... En la iglesia la madre, las hermanas, toda la familia.

La Misa se decía por el alma del padre del que oficiaba. Antes de comenzar el Santo Sacrificio dió el ministro del Altísimo la Comunión, y sus manos colocaron la Hostia blanca y pura en los labios de la madre y en los de sus hermanos, y dijo á todos los suyos: «Que el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo guarde vuestra alma para la vida eterna...»

Luego comenzó la Sagrada Misa, levantó en alto la Sagrada Forma y el cálices sacrosantos... y debió tal vez repetir lo que dijo un santo sacerdote á tiempo de la consagración: «Padre Eterno, hagamos un cambio... yo te ofrezco el Cuerpo de tu Hijo, dame Tú el alma de mi padre y llévala al cielo...»

¿Por qué dicen los enemigos de la Iglesia que la religión secal los sentimientos del corazón? ¿Por qué niegan el amor en que por primer amor tienen, el de Dios?... ¡Oh! no... muy por el contrario, la religión dignifica, engrandece, hace más dulce el cariño humano... ¿Conocéis algo más sublime que esa Comunión que un hijo da á su madre, recibiendo ésta el Señor de manos de aquel á quien dió el ser?

Yo lo he visto... al mismo quella otra mañana ofrecía la Víctima Inmaculada para el eterno descanso de su padre, y os diré que recuerdo pocos momentos tan emocionantes como aquel en que vi al sacerdote que decía Misa por primera vez bajar las gradas del altar, y, en medio de un silencio profundo, dar la Comunión á su madre... Ni creo que pueda haber para una madre felicidad que la iguale.

El escritor, que debe tener siempre enfocada la luz para observar y la máquina para reproducir las imágenes, se saca sorprendido al paso fotografías dignas de mención:

Por eso quisiera y enfocarla. Hubiera querido reproducirla mejor, dejada su poesía y belleza... Para eso era preciso poseer el talento descriptivo de Alarcón, el novelista elegante y castizo... El hubiera bañado en luz la escena... y sacado instantáneas con toda perfección... Mas la pluma ahora no es ya nada... quedó muda para siempre... En cambio, revisen grandeza sin igual las palabras de su hijo impetrando clemencia y misericordia para él.

La tarde se había puesto fea; nubes grises, presagadoras de agua, llenaban el espacio... Pasó un carro fúnebre... era blanco... blanca la caja que llevaba. Me detuve y tracé la señal de la cruz... Levanté los ojos para fijarlos en esa cruz que suele rematar el coche... no tenía ninguna... no dominaba como símbolo de paz y eterno descanso, como queriendo anunciar á los vivos que la muerte pierde su fiereza desde que murió Aquel que es la resurrección y la vida nuestra...

Una sensación de frialdad invadió todo mi ser. La pobre muerta había cruzado los espacios infinitos y llegado á los umbrales de la eternidad; sola, sin

que la acompañase como madre amante la Iglesia, cuyos cuidados y anhelos había rechazado... ó la habían obligado á rechazar.

Las nubes se ennegrecieron más y más... El sol se ocultó por completo, mi boca murmuró una oración por aquella infeliz alma descarriada que de tal suerte se presentaba delante del Divino Pastor, y pensé en el contraste de las dos instantáneas obtenidas en un mismo día...

la diferencia notoria entre la escena de la mañana y la de la tarde.

¡Pobres ilusos que pretendéis hallar paz y ventura apartándoos de quien sólo os puede dar! Mirad: vosotros no sabéis vencer la muerte, al revés, aumentáis el natural horror de ella; nosotros vamos conquistando la vida eterna... Esa vida el sacerdote la promete al darnos la Comunión... ¿Verdad que hay diferencia?

Maria de Echarri.

Esta mañana ha llegado el vapor correo *Isla de Menorca*, procedente de Mahón.

Procedente de Barcelona ha entrado el vapor rápido *Rey Jaime II*, siendo portador de la correspondencia, pasaje y variada carga.

También ha llegado el vapor correo *Bellver*, procedente de Argel.

Salidas.—Ayer, al mediodía, emprendió viaje para Ibiza y Alicante el vapor correo *Islaño*.

Despachados.—Esta tarde, á las seis y media, saldrá para Barcelona el vapor correo *Bellver*.

Mañana, á las nueve, emprenderá viaje para Marsella el vapor correo *Mallorca*.

demos menos de tributar un aplauso al Sr. García Sansaloni por haber procurado implantar, con el celo que le caracteriza, un servicio verdaderamente útil y que era deseado en los pueblos de la vía férrea.

NOTAS DE SOCIEDAD

De viaje

A bordo del vapor correo rápido *Rey Jaime II* han llegado hoy á esta ciudad, procedentes de Barcelona, don José Padrós, D. Juan y D. Antonio Castañer, D. Gregorio Crespo, D. Ernesto Hons, D. Pablo Palau, D. Magdalena Pons, D. Emilia Sellarés, don Miguel Campomar, D. Francisco Cardell, D. Miguel Sureda, D. Miguel Alemany, D. Margarita Arbona, don Miguel Coll, D. Antonio Moyá, don José Torres, D. Jaime Coll y D. Antonio Carmona.

La reforma del puerto

Al objeto de estudiar y aprobar el proyecto de reforma del puerto formado por el ingeniero director don Pedro Garau, reunióse ayer tarde la Junta de Obras del Puerto.

Occupó la presidencia el Presidente accidental don Gabriel Mulet y asistieron los vocales señores Riera, Calafell, Berga, Bauzá, Beans, Barceló, Esteva, el Comandante de Marina y el Ingeniero señor Garau.

Dicho proyecto, después de estudiado por los asistentes, fué aprobado por unanimidad.

El señor Garau, que fué muy felicitado por los reunidos, recibió de éstos el encargo de ultimar el citado proyecto para elevarlo á la superioridad.

Caso de ser aprobado por ésta, y una vez realizado, nuestro puerto quedará dividido en cuatro dársenas: una destinada á los buques de mucho calado, otra para los vapores que se dedican al tráfico, otra destinada á astilleros y en la que atracarán las embarcaciones de pesca, y otra destinada á los vapores correos, que estará situada frente al edificio de la Lonja.

El citado proyecto será recomendado á nuestros representantes en Cortes y apoyado de las corporaciones y entidades de esta capital.

En el Circulo Tradicionalista

Ayer celebró Junta general el Circulo Tradicionalista de esta capital.

El objeto de la reunión era dar cuenta á los socios del nombramiento de jefe regional del partido jaimista (puesto vacante por defunción del señor don Felipe Villalonga Mir) á favor de don Mariano Zaforteza y Crespi de Valldaura.

El señor Zaforteza usó de la palabra, y después de dedicar sentidas frases de recuerdo á su antecesor el señor Villalonga Mir, ofreció á sus correligionarios como nuevo delegado regional de don Jaime y pidió á éstos su valiosa cooperación para el mejor desempeño de su cargo.

D. Miquel Binimelis, interpretando los sentimientos de los asistentes al acto, se felicitó de tan acertado nombramiento por recaer en persona de tanto valer y prestigio en esta capital, y especialmente entre los jaimistas, como el señor Zaforteza y Crespi de Valldaura, á quien se ofreció incondicionalmente.

Entre los reunidos reinó entusiasmo, alentándose mutuamente para trabajar con todas sus fuerzas en pro del ideal tradicionalista.

Las Obreras de San José

Días atrás dimos cuenta de la fiesta anual celebrada por la bienhechora Asociación denominada «Obreras de San José». Deseando dar á conocer, porque el ejemplo dice del es siempre edificatorio y fecundo, la labor que sabíamos era una larga sarta de buenas obras, de la mentada asociación durante el período de 1910 á 1911, hemos procurado adquirir los convenientes datos, y logrados ya, los damos con gusto á la publicidad.

Consta actualmente la Asociación que nos ocupa de 62 socias activas, 23 honorarias, 57 suscriptoras para la Escuela, 23 para la Conferencia, 75 para la Escuela y Conferencia y 190 señoras y señoritas que forman el Culto y Corte de San José.

Durante este año se han socorrido 62 familias, menesterosas con pan, sopa, leche, carne y prendas de vestir, pagados dichos efectos con el producto de las colectas semanales de las socias activas, limosnas de las honorarias y suscriptoras, lo recogido en Jueves Santo en las bandejas y donativos de personas piadosas.

Cada una de las socias activas tiene designada una familia pobre á la que visita semanalmente para entregarle los bonos ordinarios de sopa y pan, y extraordinarios de carne y leche en caso de enfermedad. Es, además la encargada de vigilar y corregir los

Grandes Almacenes S. JOSÉ

SASTRERIA-CAMISERIA-CORSETERIA
SOMBREROS PAJA PARA CABALLEROS Y NIÑOS desde 1 peseta
RICO surtido en Blusas y Rejafos desde 1 peseta.—Novedades para trajes de Señora
TELAS BLANCAS—SEDERIA—ABANICOS CORSES
GUARDA POLVOS PARA SEÑORA Y CABALLERO desde 7 ptas.
MOSQUITEROS
MODISTO PARA TRAJES DE SEÑORA
PRECIO FIJO

Gemelos Prismáticos

DE LAS MEJORES MARCAS
Zeiss-Busch-Huet-Porrop-etc
GRAN SURTIDO
Antigua casa **LASSALLE**—SAN NICOLÁS 3

ALMACENES MATAS

(CAN PERICO)
Colón, 17, 19 y 21—Maura, 1, 3 y 7 y Jaime II, 68
SECCIONES AGREGADAS Á LA CASA
Sastrería Camisería y Sombreros para Señora

Esta casa, á pesar de obsequiar con CUPONES á sus favorcedores, demostrará siempre ser la que vende más barato.

actos de la misma familia siempre que lo crea oportuno para mantener en la piedad cristiana, orden y buen gobierno y mediante este labrar su mayor felicidad posible.

En la caja de la Conferencia ha ingresado, durante el año, sin contar la existencia anterior, 2.524'86 pesetas. Se han invertido en limosnas pesetas 2.606'32. En otros gastos, 373'04 pesetas.

Durante el año se han entregado á los pobres 44 sábanas, 10 mantas de lana, 10 trajes para hombre, 27 trajes de mujer, 10 pañuelos de abrigo, 7 trajes de niño y 7 telas para celchón.

Las niñas de la Escuela que sostiene la Asociación son en número de 146. Reciben la instrucción gratuita bajo la dirección de las Hermanas Dicoesanas de la Caridad. Se obsequia á las educandas con juguetes para Reyes, premios á fin de curso y otros estímulos de no menor apreciación. En Cuaremas se les dieron Ejercicios Espirituales dirigidos por el Rdo. Padre García, Franciscano. Tomaron parte 240 jóvenes mayores de 12 años comiendo en la casa para mayor recogimiento 130 de ellas. En diferentes ocasiones en número de 97, hicieron su primera comunión niñas de 7 á 10 años, atendiendo á los deseos de Santidad, usaron el traje que para estas ocasiones tiene la Asociación.

En la caja de la Escuela ha ingresado, durante el año 1.413'60 pesetas, lo han gastado 1.517'40 pesetas.

La visita diaria á San José está confiada á la Congregación del Culto y Corte, y todo lo que se refiere al esplendor del Culto y adorno de la Capilla á la Presidencia de dicha Congregación con una comisión de señoras.

En las librerías de la Asociación hay en existencia 210 obras de cuya lectura se aprovechan gran número de jóvenes artesanas que lo solicitan.

La Asociación cuenta con el apoyo de muchas caritativas personas, siendo su mayor bienhechor el Ilmo. Señor Obispo.

A los puntos de la pluma aede por sí solo el elogio al terminar la enumeración de las obras de las beneméritas Obreras de San José. No queremos contenerlo, y con un sincero aplauso ponemos fin á estas líneas.

En San Jaime, fiesta de la Divina Pastora de las almas: A las diez Horas y misa mayor con sermón por el R. P. Bruno de Igualada, superior de los Capuchinos; por la tarde, á las cinco se practicará un devoto ejercicio en honra de la Divina Pastora.

En Montesión, á las siete y media, exposición menor, Misa de comunión general para los asociados á la Buena Muerte y plática por el R. P. Miguel Alcover, Director de la Congregación.

Visita.—A Nuestra Señora de Beilén en el Hospital.

Sueltos y noticias

Denuncia.—La guardia civil del puesto de Esporlas ha denunciado al Sr. Gobernador civil de esta provincia á tres individuos por infracción del reglamento y policía de carreteras.

Telegramas detenidos.—En la Central de Telégrafos están detenidos los siguientes:

Ignacio Forteza, Monjas 9, desde Badalona; á Bartolomé Garau, desde Ibiza, y á Sebastián Vicens, Arrabal, desde Argel.

Oficinas.—Habiendo quedado terminadas las obras que se estaban efectuando en el edificio municipal de Capuchinos, en la parte que da á la calle de Zanoguera, en breve quedarán instaladas allí las oficinas del Fiel Contraste de Pesas y Medidas.

Primera Comunión.—En el Colegio del Sagrado Corazón (Son Espanyol) celebrarán mañana la primera Comunión buen número de niñas que acuden á la escuela allí establecida.

En la Misa mayor predicará el Reverendo P. Jaime Rosselló.

Se efectuará una procesión por los jardines del Colegio.

Adoración Nocturna.—En la noche del 16 al 17 del actual se celebrará la Vigilia general de San Pascual Bailón.

Se consigue la completa desaparición de la tos y el mantener fresca y sana la boca, mediante las *Pastillas de Sureda Lliteras*—Brossa, 9, Palma.

GANGA

Se liquidan á precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados, objetos de adorno y antigüedades.

Calle de S. Bernardo n.º 5, pral., de 6 á 12.

INSTALACIONES ELECTRICAS

EL AGUILA—Brossa, 30

HISTORIA

de la falsa Bula contra las Doctrinas Lulianas (Premiada por el Ayuntamiento de Palma)

El P. Faustino D. Gazulla, Mercedario.

Volumen de 122 páginas en 8.º mayor á peseta el ejemplar, en la librería de Guasp.

OBRA NUEVA

DOGMA CATOLICO Y HEROISMO CRISTIANO

SERMONES SOBRE LA EUCHARISTIA Y EL PROTOMARTIR

POR EL

Dr. D. José Miralles y Sbert, Pbro., con prólogo del Dr. D. Emilio A. Villeda, Pbro.

Volumen de X-276 páginas en 4.º, de nutrida impresión. A tres pesetas ejemplar, véndese en la librería de Guasp, Morey, 6, Palma.

Información

Proyecto de ley de Asociaciones

(Continuación)

Art. 9.º Toda Asociación llevará y exhibirá á la autoridad gubernativa, cuando ésta lo requiera, un registro de los nombres, edad, nacionalidad, profesiones y domicilio de los asociados, y un libro de cuentas en el que figuren los ingresos y gastos de la Asociación, expresando la procedencia de aquéllos y la inversión de éstos.

La falta de cumplimiento de lo prevenido en este artículo se castigará por el gobernador de la provincia con una multa de 50 á 150 pesetas, impuestas á cada uno de los directores ó socios que ejerzan en la Asociación algún cargo directivo, sin perjuicio de las responsabilidades civiles ó criminales procedentes.

Art. 10. Las Asociaciones que recauden ó distribuyan fondos con destino al socorro ó auxilio de los asociados ó á fines de beneficencia, instrucción ó otros análogos, formalizarán semestralmente las cuentas de sus ingresos y gastos, poniéndolas de manifiesto á los socios y entregando copia legalizada al Gobierno de la provincia dentro de los cinco siguientes á su formalización.

La inobservancia de este precepto se castigará del modo prevenido en el artículo anterior.

Art. 11. Las Asociaciones están obligadas á presentar cada tres años al Gobierno de la provincia un inventario de sus bienes, muebles é inmuebles y de sus rentas anuales. Caso de no cumplirse este requisito ó de resultar falsedad comprobada en el inventario será suspendida la Asociación en sus funciones, poniendo el hecho en conocimiento de la autoridad judicial, á los efectos oportunos, con arreglo á los artículos 18 y siguientes de esta ley.

Art. 12. Los fundadores, directores, presidentes ó representantes de cualquiera Asociación darán conocimiento previo y por escrito al Gobernador civil en las capitales de provincia, y á la autoridad local en las demás poblaciones, del lugar y días en que la Asociación haya de celebrar sus sesiones ó reuniones generales ordinarias.

Las reuniones generales que celebren ó promuevan las Asociaciones quedarán sujetas á lo establecido en la ley de reuniones públicas cuando se verifiquen fuera del local de la Asociación ó en otros días que los designados en los estatutos, ó cuando se refieran á asuntos extraños á los fines de aquélla ó se permita la asistencia de personas que no pertenezcan á la misma.

Las reuniones que celebren ó promuevan dentro ó fuera de su local las Asociaciones políticas con asistencia de personas extrañas quedarán sujetas á lo establecido en la ley de Reuniones públicas.

No se considerarán como sesiones ó reuniones los actos dedicados al culto ó á la devoción que tengan lugar en local cerrado.

Art. 13. La capacidad civil de las Asociaciones se regulará por lo establecido en el capítulo II, título II, libro I del Código civil y por las disposiciones de esta ley.

Las Asociaciones legalmente constituidas tendrán capacidad civil independientemente de sus asociados para comparecer en juicio, adquirir, poseer y administrar sus bienes, en la cuantía y forma que determinan los artículos siguientes:

Art. 14. Aparte de las subvenciones del Estado, de la provincia y del Municipio, las Asociaciones sólo podrán adquirir á título oneroso, poseer y administrar los bienes siguientes:

1.º Las cuotas de sus socios, cualquiera que sea el valor de las mismas.

2.º El local destinado á la Asociación.

3.º Los bienes, muebles é inmuebles necesarios para el cumplimiento de los fines de la Asociación.

Los bienes inmuebles adquiridos con arreglo á las leyes á título gratuito habrán de enajenarse en el plazo de seis meses, y su importe se invertirá en inscripciones nominativas intransferibles.

Art. 15. Serán nulas con arreglo á lo prescrito en el Código civil las adquisiciones y enajenaciones de bienes de cualquier clase de Asociaciones y todos los contratos sobre los mismos bienes que hubiese celebrado una persona interpuesta, á no ser que en el acto ó contrato constase que lo hacía como mandataria de la Asociación.

Los bienes y recursos adquiridos ó

enajenados por persona interpuesta y cuya nulidad fuere declarada por sentencia ejecutoria pasarán á los acreedores y herederos de dicha persona interpuesta como si ya hubiese fallecido.

La acción para reclamar la nulidad de las adquisiciones y enajenaciones y demás actos y contratos realizados por mediación de una persona interpuesta deberá ser ejercitada por el Ministerio fiscal, y podrá también serlo por cualquier persona á quien interese la nulidad.

Art. 16. Las Asociaciones y sus miembros estarán sometidos á las mismas contribuciones é impuestos que los demás ciudadanos españoles ó extranjeros, por las profesiones é industrias que ejerzan, por los bienes y rentas que posean y por los actos que realicen.

También estarán sometidas las Asociaciones y sus miembros á las leyes de higiene, enseñanza, regulación del trabajo y á todas las demás de carácter general, reglamentos y disposiciones vigentes aplicables, así como á las inspecciones derivadas de dichos preceptos legales.

Las Asociaciones pagarán un impuesto equivalente al que grava la traslación de la propiedad por actos intervivos, sin más exenciones que las establecidas taxativamente por las leyes.

Estarán, si embargo, exentos de todo impuesto para el Estado, la provincia y el Municipio los edificios destinados al culto.

Art. 17. Se reputan ilícitas las Asociaciones cuyos fines ó medios sean contrarios á la moral, al orden público y á las leyes.

Las Asociaciones que no den el debido cumplimiento á los preceptos de esta ley se reputarán también ilícitas si en el plazo de un mes de ser requeridas por el gobernador civil de la provincia no subsanen la falta de legalidad de que adolezcan, dando parte documentado de haberlo hecho así.

Tendrán igual carácter las Asociaciones que persigan ó realicen, públicamente ó clandestinamente, un fin contrario á sus estatutos ó no determinado taxativamente en el texto de los mismos.

La autoridad gubernativa decretará la suspensión provisional de estas Asociaciones, poniéndolo en conocimiento de la autoridad judicial, á los efectos del artículo 19.

EN LA CASA DE LA VILLA

Subasta

Para el miércoles 24 del actual, á las doce, en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, está anunciada pública licitación á la llana, durante quince minutos, para contratar á destajo las obras de reparación del empedrado de la calle de San Felio de esta ciudad, cuyo trabajo se adjudicará al autor de la oferta más ventajosa para este Municipio, bajo el tipo de 1.805,76 pesetas en baja.

Noticias militares

Pensión.—Se ha concedido la pensión anual de 1.125 pesetas á D.ª María Josefa Vives Castelló, huérfana del comandante D. Francisco Vives Tons.

Destinos.—El teniente coronel de artillería D. Dionisio Muro Caryajal ha sido destinado á la comandancia de artillería del Ferrol, y el segundo teniente D. Mateo Riera Caldentey al octavo regimiento montado.

Ayudantía de Campo.—El comandante de infantería D. Francisco Ribot ha cesado en el cargo de Ayudante de Campo de Capitán general de este distrito, habiendo sido nombrado para tal cargo el capitán del mismo cuerpo D. Joaquín Rovira Truyols.

Reconocimiento.—Mañana, á las diez, tendrá lugar en el Hospital militar de esta plaza, el primer reconocimiento definitivo de los individuos de tropa á quienes la comisión de consultas preparatorias propone para la declaración de utilidad é inutilidad.

Redención.—Se ha dispuesto sean devueltos al recluta Félix Fernández Bernal de Mahón, las 1500 pesetas con que se redimió del servicio de las armas.

Licencia.—Se ha concedido Real licencia al capitán de artillería D. Bernardo Pujol para contraer matrimonio con D.ª Carmen Oller Pou.

DEL MAR

Entradas.—Ayer entró en este puerto, procedente del de Ibiza el laúd *Maria*, con efectos.

Junta local de reformas sociales

Presidida por el señor Royer celebró sesión anteanoche la Junta local de Reformas Sociales.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la dimisión presentada por el vocal obrero don Miguel Pons Serra, haciéndose constar en acta el sentimiento de la Junta por dicho caso. Para sustituirle fué nombrado don Antonio Simó Moranta.

Dióse cuenta de un oficio del Inspector del trabajo detallando la visita girada á los talleres de cordelería, haciendo observar que en ellos trabajan más de 25 operarios de menor edad expuestos de continuo á las inclemencias del tiempo; también, reseña varias deficiencias encontradas en aquel sitio.

Seguidamente discutíose sobre el particular acordando que la comisión inspectora junto con el señor Sancho, estudie los medios para evitar que los niños trabajen en el foso.

Se agradeció al señor Gobernador el envío de una guía provincial de Protección á la Infancia.

Se aprobó el modelo de cartelines que han de ser colocados en las barberías, enareciendo el cumplimiento de la ley de Descanso dominical.

Se aprobó el informe que se ha remitido al Instituto de Reformas Sociales referente al descanso dominical y so levantó la sesión.

Congreso Eucarístico

- INSERITOS**
- Congresistas**
- Sr. D. Juan Palmer, Pbro.
- » Gabriel Riera Caldentey, Económico.
 - » Antonio Ferragut, Sbert.
 - » Bartolomé Mesquida, Económico.
 - » Miguel Planes, Pbro.
 - » Gabriel Morell Verd.
 - » Fernando Palou de Comasomans, Pbro.
 - » Jorge de Oleza, Párroco.
- Congresistas asistentes**
- Sr. D. Jaime Flexas, Párroco.
- » Damián Truyols.
 - » Martín Truyols.
 - » Salvador Galmés Alós.
 - » Miquel Gual Serratall.
 - » Domingo Riera Galmés.
 - » José Cladera.
 - » Matias Flexas, Pbro.
 - » Gabriel Colomar, id.
 - » Pedro Colom, id.
 - » Luis Palmer, id.
 - » Bartolomé Roca.
 - » Gabriel Roca, Pbro.
 - » Antonio Jaume, id.
 - » Antonio Mesquida, id.
 - » Jaime Guasp, id.
 - » José Medinas, id.
 - » Miquel Puigserver, id.
 - » Juan Vidal, id.
 - » Bartolomé Real.
 - » Pedro Jaume, Pbro.
 - » Miquel Miralles, Párroco.
 - » Francisco Ferrer Moragues.
 - » Miquel Aguiló Pomar.
 - » Agustín Tenreiro.
 - » Bartolomé Palou, Pbro.

Confirmación

El Prelado administrará el Sacramento de la Confirmación, la próxima semana, según este itinerario:

Lunes, 15: en la Soledad, á las diez.

Martes, 16: en Coll d'en Rebassa, á las nueve, y en el Molinar, á las diez y media.

Miércoles, 17: en L'Hostalet, á las diez.

Jueves, 18: en San Llatze, á las diez y media.

Viernes, 19: en Establiments, á las nueve, y en La Real, á las diez y media.

De Correos

El Administrador principal de Correos de estas islas, D. José García Sansaloni, nos comunica que, á partir de mañana, día 14, los trenes procedentes de Manacor, Felanitx y La Puebla que tienen su llegada á esta capital á las 7'45 de la tarde, los miércoles y domingos llevarán un buzón donde podrán depositarse cartas y tarjetas postales que serán expedidas por los vapores rápidos que salen de este puerto los referidos días, á las diez de la noche.

Haec algún tiempo pedimos desde estas columnas la mejora que nos participa el Sr. Administrador de Correos. Con gran satisfacción, por lo tanto, nos enteramos de ella, y no po-

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Las Cortes

Madrid, 13 (1'00)

CONGRESO

La construcción de caminos vecinales

El Sr. Conde de Romanones preside la sesión, que está muy desanimada.

Se formulan varios ruegos desprovistos de interés.

Se entra en el orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de ley referente a la construcción de caminos vecinales.

El señor Calderón consume el segundo turno en contra.

Le contesta el señor Armiñán.

El señor Gasset resume los discursos.

Rectifican todos los oradores que han intervenido en la discusión de este proyecto.

Y se suspende el debate, pasándose después a discutir el proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio.

Los Sres. Pi, Santa Cruz y Salvatella pronuncian breves discursos, diciendo que aceptan el proyecto como mal menor.

Se muestran más partidarios del servicio voluntario que del obligatorio.

Se aprueban varias bases, hasta la cuarta.

Después de protestar el señor Amat de que no se hayan incluido en el proyecto las exenciones a favor de los ordenados *in sacris*, se admitieron tres adiciones presentadas a la base segunda.

Se suspende el debate, y se acuerda que se reúna mañana el Congreso en secciones.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las ocho de la noche.

SENADO

Concurso.—Pidiendo datos.—Dictámenes

El Sr. Montero Ríos preside la sesión.

El Ministro de Marina, Sr. Pidal, lee un proyecto de ley sacando a concurso la construcción de un edificio para instalar en él el Ministerio de Marina.

El Sr. Aramburo pide datos al Ministro de Instrucción pública, señor Gimeno, referentes a su departamento.

El Sr. Gimeno ofrece traérselos cuanto antes.

Se entra después en el orden del día, aprobándose varios dictámenes. Y se levanta la sesión.

Política

Madrid, 12 (16'00)

La división de Canarias

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, ha dirigido un telegrama al Gobernador civil de Canarias, recomendándole que se modere el lenguaje que se emplea en las informaciones de la Prensa y en los discursos que se pronuncian en los actos públicos que celebran los partidarios de la división del Archipiélago y los antidisdivisionistas.

La huelga de albañiles

El Sr. Canalejas, estando hablando esta mañana con los periodistas acerca de la huelga de albañiles, ha manifes-

tado que confía en que llegarán pronto a un acuerdo los aparejadores y los huelguistas.

El proyecto de consumos.—Extraneza por la hostilidad de los republicanos.

El Jefe del Gobierno ha exteriorizado hoy a los periodistas su extraneza por la actitud hostil de los republicanos al proyecto de ley suprimiendo el impuesto de consumos.

Ha hecho observar que tal hostilidad es menos comprensible si se tiene en cuenta que los concejales republicanos de Madrid se entusiasmaron al conocer el proyecto.

Ha añadido que los efectos del proyecto que se señalan tendrían fácil remedio si se propusieran al mismo tiempo los recursos necesarios para subsanarlos.

Firma regia

El Ministro de Instrucción pública, señor Gimeno, ha sometido hoy a la regia sanción un decreto jubilandolo al jefe de segundo grado del cuerpo de Ingenieros geógrafos don Carlos Guillén.

También ha firmado otro decreto nombrando para sustituirle a don Marcelino Oca.

Reunión aplazada

Por enfermedad del señor Navarro-reverter, se ha aplazado la reunión que debía celebrarse hoy la Comisión extraparlamentaria que entiende en el proyecto de ley suprimiendo el impuesto de consumos.

El Patronato de las escuelas para anormales

En la Presidencia, se ha reunido el Patronato de las escuelas para anormales.

El Ministro de Instrucción pública, señor Gimeno, ha presidido la sesión.

El objeto de ésta era acordar la aplicación de las cantidades consignadas en el presupuesto para el sostenimiento de dichas escuelas.

Llegada de Weyler

Ha llegado a esta Corte, procedente de Barcelona, el Capitán general de aquella región, señor Weyler.

En la estación le recibieron muchos amigos suyos.

Madrid, 13 (1'00)

Weyler en el Congreso.—El futuro Presidente.—¿Qué casualidad!

Durante la sesión del Congreso, entró en la Cámara el Capitán general de Cataluña, Sr. Weyler.

Al entrar en el salón el Marqués de Tenerife, el Sr. Soriano dijo, a grandes voces: «¡Ahí está el futuro Presidente!»

En aquel mismo momento, un diputado que entraba en la Cámara pisó una cerilla que se hallaba en el suelo, encendiéndose ésta estrepitosamente.

Hubo carcajadas generales durante largo rato.

El incidente ha sido comentado regocijadamente.

No hay crisis

El presidente del Congreso, señor Conde de Romanones, estando hablando con los periodistas, ha dicho que carecían por completo de fundamento los rumores de crisis que habían circulado.

Weyler conferenciando.—Reserva.

El Capitán general de Cataluña, señor Weyler, ha celebrado detenidas

conferencias con el jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, con el Ministro de la Guerra, general Luque, y con el Presidente del Congreso, Sr. Conde de Romanones.

El Marqués de Tenerife fué interrogado por los periodistas acerca de los asuntos tratados en estas conferencias, mostrándose reservadísimo.

Igual reserva guardaron los señores Canalejas, Luque y Conde de Romanones.

El Sr. Weyler se limitó a decir que únicamente estaría dos días en Madrid.

La cuestión de Marruecos

Madrid, 12 (16'00).

Manifestaciones de Canalejas.—Agitación en Ceuta

El presidente del Consejo, Sr. Canalejas, ha sido interrogado hoy por los periodistas acerca de la cuestión de Marruecos.

Ha dicho que nada saliente hay sobre este asunto.

Ha añadido que el Gobernador militar de Ceuta, general Alfau, le había anunciado que en aquella plaza se ejercería la censura telegráfica, en vista de los infundios y exageraciones en que han incurrido muchos corresponsales de periódicos.

Además, ha pedido el general Alfau al Gobierno instrucciones con motivo de cierta agitación que se ha notado en el campo exterior.

«El Gobierno»—ha agregado el Presidente del Consejo—le ha contestado en el sentido de que se ejerzan las funciones de policía con todas sus consecuencias».

La escuadra a Ceuta

Cádiz.—Dícese que la escuadra española zarpará en breve para Ceuta.

Madrid, 13 (1'00)

¿Avance de nuestras tropas en Ceuta?—¿Toma de Tetuán?

Ayer tarde se habló en los pasillos del Congreso de supuestos movimientos realizados en Ceuta por nuestras tropas.

Asegurábase que se había iniciado un importante avance sobre el camino de Tetuán.

Se llegó a suponer que habíase tomado, por nuestras fuerzas, la plaza de Tetuán.

Los periodistas acudimos apresuradamente a los centros oficiales, donde nos desmintieron tales rumores.

La jura de la bandera en Nador.—Luz de fuerzas.—Salida de dos columnas.—¿Toma de Tetuán?—Detalles

Nuestro activo corresponsal en Melilla nos comunica por telegrafo interesantes detalles acerca del movimiento realizado por nuestras tropas.

Dice que él fué a Nador para presenciar el acto de la jura de la bandera por los reclutas últimamente incorporados a los cuerpos de guarnición en aquella posición.

El acto de la jura resultó brillantísimo.

En Nador, con motivo de la jura, reunieron las siguientes fuerzas:

El séptimo regimiento mixto de ingenieros.

Dos batallones de Catalunya y Ciudad Rodrigo.

Dos compañías del Regimiento de San Fernando.

Parte de la brigada disciplinaria. Un batallón de Tarifa y otro de Ceriñola.

Y los escuadrones del Regimiento de caballería de Taxdirt.

Añade nuestro corresponsal que las fuerzas del general Orozco, divididas en dos columnas, salieron de Nador después de la jura.

Una de ellas se dirigió hacia Zeluán y la otra hacia el zoco Arba.

La finalidad de este movimiento era tomar nuevas posiciones avanzadas en el territorio de Zaio, en la región próxima al río Mulyua.

Las fuerzas se llevaron allá estaciones heliográficas.

En el zoco Arba se han acumulado 10.000 raciones extraordinarias para las tropas.

Dícese que el batallón de Tarifa se quedará en la posición de Zaio, juntamente con una batería y fuerzas de Caballería.

Fuerzas del Regimiento de Ceriñola y Melilla se quedarán después en las dos posiciones intermedias que existen entre Zaís, Zeluán y el zoco Arba.

Franceses muertos

Tánger.—En una escaramuza sostenida por las tropas de Mshedín con los rebeldes, han resultado muertos cinco franceses.

También han fallecido en el Hospital otros dos franceses, a consecuencia de heridas recibidas en campaña.

Han sido enterrados en el cementerio que los PP. Franciscanos españoles poseen en Casablanca.

Agitación en la kabila de Anghera

Tánger.—Se reciben noticias de la kabila de Anghera dando cuenta de que allí reina gran agitación.

Muller a Tetuán

Tánger.—El coronel Muller, inspector de policía, irá el próximo lunes a Tetuán por tierra.

Le acompañarán su capitán ayudante, la escolta y un intérprete.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 13 (3'00)

EL ATENTADO CONTRA MAURA

La sesión de la mañana.—Informes del acusador y del defensor.

Esta pasada mañana continuó la vista de la causa instruida contra Posa, el agresor de Maura.

La sala hallábase atestada de gente. Entre el público figuraban muchas señoras.

El acusador designado por el Circulo Conservador, Sr. Domenech, pronunció su informe. Sostuvo que existe la agravante de premeditación, demostrándolo el hecho de que Posa, antes de cometer el atentado, ya comunicó su propósito a algunos amigos.

El abogado defensor, D. Emiliano Iglesias, estuvo muy desgraciado en su informe. Intentó estudiar la personalidad política de Maura.

El Presidente del Tribunal le interrumpió, impidiéndole hablar del modo en que lo hacía.

El Sr. Iglesias sostuvo que, de no ser el Sr. Maura el agredido, sólo se hubiera calificado el hecho de un delito sencillo de disparo.

Seguidamente se suspendió la vista para reanudarse por la tarde.

La sesión de la tarde.—Resumen del Presidente.—Contradicción del Jurado.—Veredicto condenatorio.—La sentencia

La sesión de la tarde se vió igualmente concurridísima.

El Presidente del Tribunal hizo el acostumbrado resumen.

Después se retiró a deliberar el Tribunal del Jurado.

Al leerse la contestación dada por el Jurado a las preguntas formuladas, notóse que había incurrido en varias contradicciones.

En vista de ello, retiróse nuevamente a deliberar.

Leído el nuevo veredicto del Jurado resultó ser de culpabilidad para el procesado.

El Ministerio fiscal estimó que en el fallo del Tribunal popular se apreciaba un delito de disparo de arma de fuego con lesiones, con la agravante de obrar en menosprecio del agredido.

En su consecuencia, pidió se impusiera al procesado la pena de tres años, once meses y once días de prisión correccional y las correspondientes accesorias.

La Sala se retiró a deliberar, dictando sentencia conforme a la petición fiscal.

Al salir el procesado del Palacio de Justicia, varios grupos de radicales le vitorearon, silbando al mismo tiempo al abogado defensor.

La policía dió varias cargas contra los grupos.

Corresponsal.

Notas extranjeras

Barcelona, 13 (3'00)

Policías apaleados

Zurich.—Un grupo de huelguistas ha apaleado a tres policías.

El Rey de Sajonia procesa al tenor Burrian

Berlin.—El Rey de Sajonia, propietario del Teatro de la Ópera de Dresde, ha incoado un proceso contra el tenor Burrian, por la ruptura del contrato que tenía firmado.

El Monarca sajón pide al tenor Burrian una indemnización de 30.000 francos.

La revolución en Méjico.—Gobierno provisional.

Méjico.—El jefe de la revolución se ha establecido en la capital de Juárez.

Ha nombrado un Gobierno provisional.

El cólera en Rusia

San Petersburgo.—El cólera ha aparecido en la Rusia meridional.

En Odessa se han declarado cinco casos.

Texto apócrifo

París.—Un periódico de esta capital publica el texto del tratado franco-español sobre Marruecos firmado en Noviembre de 1902.

El Gobierno ha declarado que dicho texto es apócrifo.

¿Ataque a Fez?

Fez.—Témese que los rebeldes ataquen mañana la ciudad.

Corresponsal

Venta de una casa

En Son Roca de la Vileta hay una para vender tanto a plazos como al contado. Es uno de los puntos más alegres, tiene cochera, jardín, huerto y una porción de terreno con casa para habitar un colono ó guardian. Para informes, Rambla 22-2.ª izquierda. Ce

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 12

Interior contado	83'95
5 p 8 Amortizable	102'10
Amortizable nuevo	93'00
Banco de España	452'00
Compañía Tabacalera	333'00
Francos	8'00
Libras	27'33
Exterior	97'00

Barcelona 12

Interior	84'96
Nortes	93'85
Alicantes	97'70

VALORES LOCALES

Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	108'00
Ferro-carril Mallorca	101'00
Isleña Marítima	171'00
Salinera Española	130'00
Sociedad Alumbrado por Gas	128'00
La Económica	24'50
Obligaciones Isleña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p 8	104'00
Obligaciones id. id. 5 p 8	102'00
Obligaciones Cía. Mallorquina de Electricidad	102'00
Bonos Municipales	44'50

EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy 13 de Mayo de 1911, son las siguientes: Barómetro, 755 milímetros. Termómetros, a las nueve de la mañana 18 grados centígrados. Máxima al sol, 23 idem. Mínima a la sombra, 20 idem. Mínima a cubierto, 15 idem. Mínima a descubierto, 14 idem. Temperatura media ayer, 17 grados. Temperatura media correspondiente al mes, 18.

Diferencia, 1 en menos. Dirección del viento S. O. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 4 kfs. Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 112.

Lluvia en veinticuatro horas, 11 litros por metro cuadrado.

Evaporación en veinticuatro horas, 5 litro por metro cuadrado.

Humedad a las nueve (tanto por ciento de saturación), 85.

Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 milímetros.

Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 2 idem.

Tensión del vapor, 12.

ESPECTÁCULOS

PRINCIPAL

Compañía Dramática Italiana dirigida por Ferruccio Garavaglia. Función para hoy: Il Capitán Fracassa—A las ocho y media.

LIRICO

Funciones de cinematógrafo.

BALEAR

Funciones de cinematógrafo y variedades CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS Sesiones de cinematógrafo todos los días. Interesantes y hermosas películas.

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Corrida de novillos-toros para el domingo 14 de Mayo de 1911 en la que picarán, banderillearán y se an muerdos a estoque cuatro novillos de la ganadería de Don Antonio Arribas por los espadas Dominguín y Martinito con sus correspondientes cuadrillas.

Entrada general de sombra 2'20 ptas.—Id. id. de sol 1'65 id.

El despacho de entradas estará abierto el domingo por la mañana en la ventanilla del Teatro Principal y en el café Mahónes.

La corrida principiará a las cuatro en punto de la tarde y las puertas de la Plaza se abrirán a las dos.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados a nuestras creencias religiosas y a las sanas costumbres.

Callos, ojos de gallo y durezas se curan a la primera aplicación del Mala-Callos Bosch. Venta: Sr. Valenzuela y Centro Farmacéutico.

EL MONJE

DEL

MONASTERIO DE YUSTE

acercó sonriendo a Magdalena y la dijo con dureza:

—Amable niña, a vos se os debe que yo haya venido a este castillo para evitar grandes desgracias. Nuestro aviso me inspiró la resolución de venir distraído. Congratulao de vuestra buena obra, porque la gloria de la jornada de este día os pertenece.

Dirigióse después a Juan, le puso cariñosamente la mano en el hombro y le dijo:

—¡Ah! gentil rapaz, ¡qué contento me tienes! Hoy te he juzgado hombre de bien; tú serás grande.

Volvió a ocupar el centro del salón, revistiose súbitamente de aquel grandioso y sublime aspecto de majestad que le acarrearán las admiraciones del mundo, y con acento pausado y tranquilo exclamó:

—Señores ricos-hombres é hijos-dalgos de la casa de los Varelá, seguidnos al

panteón de vuestra familia, que vamos a freceros la probanza que os hemos otorgado. Venid a recibir nuestro juramento.

Aquella grave é imponente comitiva atravesó con el mayor silencio los departamentos del castillo, ofreciendo un espectáculo que tenía algo de augusta y de conmovedor.

Así llegaron al panteón.

XXI El perdón

Al pasar el Emperador por la capilla arrodillóse breves momentos ante la Virgen y la hizo una corta oración.

Después se levantó y se dirigió al subterráneo.

El silencio del recinto de la muerte se interrumpió de nuevo para servir de escenario a los misterios que allí se iban a representar.

Acercóse el Emperador a los mauseos que encerraban las cenizas de los dos últimos y malogrados yástagos de aquella noble familia, y con voz segura y firme dijo:

—Ruy Gómez, ¿son estos los sepulcros de vuestros hijos?

—Pues bien, exclamó el Emperador haciendo la señal de la cruz. Nos, Carlos de Augburgo emperador que hemos sido de Alemania y rey de España, jaramos por Jesucristo crucificado, que no hemos podido impedir con nuestra autoridad la ejecución de las sentencias de las dos víctimas de esta ilustre casa, y declaramos a la vez en presencia de sus cenizas, poniendo por testimonio de verdad la salvación de nuestra alma, que si hubiéramos recibido a tiempo la invocación a nuestra clemencia que nos hizo Ruy Gómez, recordándonos sus altos merecimientos, entre los cuales figuraban los de haber salvado la vida a nuestra noble abuela la católica Isabel I, y los de haber sido el primer soldado español que tremoló el santo júbilo de la cruz sobre las almenas de Granada, hubiéramos perdonado a sus hijos por más rebeldes y traidores que hubieran sido. Y en fe de esta declaración afirmo, que si es cierta, Dios me salve, y si no lo es, me confunda.

Ruy Gómez y sus nietos cayeron a los pies del grande hombre vertiendo abundantes lágrimas.

—¡Oh! señor, señor, exclamó el patriar

—¡Oh! anciano, exclamó el Emperador, vencí al feroz Barbaroja, vencí a Dragut, vencí a Francisco I, vencí a los duques de Cleves y de Gúeldres, y no había de haber sabido vencerme a mí mismo! Bendicid a Dios, que es autor de todo, y prosternaos conmigo ante su Providencia. En cuanto a mí, permitid

por un solo momento que vuelva a ser aquí ante vosotros el emperador Carlos V.

Dijo, y sacando de su escarcela un pergamino sellado con las armas reales, añadió:

—En nombre del Rey mi hijo os devuelvo, anciano, para vos y para vuestros sucesores, los bienes y los títulos de nobleza confiscados é inutilizados a virtud de las sentencias fulminadas contra vuestros primogénitos por rebeldía y traición. Luis Quijada me ha

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTE É INDUSTRIALES

Ya en Invierno, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES, SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS LABORES, SOMBRILLAS, ETC.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedir la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de M. Serra Bannasar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.



VAPORES DIRECTOS

de Pimillos, Izquierdo y C. S. en C. de Cádiz

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día de el vapor

VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
LÍNEA DE LAS ANTILLAS
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba saldrá de este puerto el día de próximo el magnífico vapor

CATALINA

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.
Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.



LLOYD ITALIANO

COMPañIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS
ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

P. MAFALDA, 26 Mayo. FLORIDA 12 Junio. CORDOVA 3 Julio.
P. MAFALDA 21 Julio. INDIANA 7 Agosto. CORDOVA 27 Agosto.

(CONTINENTES ESPAÑOLAS RECIENTEMENTE CONTRATADOS)

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

ITALIA, 18 Mayo. REGINA ELENA, 19 Mayo. SARDEGNA 27 Mayo. UMBRIA 29 Mayo.
ARGENTINA 6 Junio. PRINCIPE UMBERTO, 9 Junio. RE VITTORIO 2 Julio. REGINA ELENA 14 Julio.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Lib-rdad, 3, frente al Borne). Palma

LLOYD SABAUDO

El día 16 Abril, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 ton. de gran marcha TOMASO DI SAVOIA



realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telegrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA Á PRECIOS REDUCIDOS
TERCERA CLASE
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 14 de Mayo saldrá para igual destino el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para pasaje y carga dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Lib-rdad, 3, frente al Borne). Palma

Triunfan siempre, aun después de fracasar los bromuros 30 años de éxito

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACION RADICAL CON LAS PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

No quiten el apetito No deprimen Cortan rápidamente los accesos

ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS Llegadas á Palma

Domingo.—A las 7 de Barcelona.
Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; 9:30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.

Martes.—A las 7 de Barcelona.
Miércoles.—A las 6 de Ibiza á las 6 de Barcelona (Rápido); á las 17 de Cabrera.
Jueves.—A las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón (via Barcelona); á las 9 de Marsella.

Viernes.—A las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.
Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.

Todos los días, del interior de la isla, á las 9:30.
Salidas de Palma
Domingo.—A las 9 para Marsella, á las 18:30 para Mahón, y á las 22 para Barcelona (Rápido).

Lunes.—A las 7 para Cabrera, las 18:30 para Barcelona.
Martes.—A las 14 para Mahón (via Alcudia); á las 17 para Valencia (directo).

Miércoles.—A las 7 para Cabrera, á las 21 para Ibiza; á las 22 para Barcelona (Rápido); á las 22 para Mahón (via Barcelona).
Jueves.—A las 17 para Argel; á las 18:30 para Barcelona.
Viernes.—A las 7 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado.—A las 18:30 para Barcelona. Todos los días, del interior de la isla, á las 14.
FERROCARRILES DE MALLORCA Salidas de Palma
Para Manacor, á las 7:40 m., 2 t. y 6:15 t.
Para Felanitx, á las 7:40 m., 2:05 t. y 6:15 t.
Para La Puebla, á las 7:40 m., 2:40 t. y 6:15 t.

Salidas de Manacor
Para Palma, á las 2:30 m., 6:30 m., y 5:15 tarde.

Salidas de Felanitx
Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 m., 12:15 y 5 t.

Salidas de La Puebla
Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 m., 12:35 y 5 t.

NOTA.—Los miércoles y jueves, mercado en Sineu é Inca respectivamente, sale un tren de Manacor para Palma á las 11:45 mañana.

OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor á las 4:45 tarde. Si el sábado es día festivo y por lo tanto el mercado se traspa al viernes dicho tren traslada, también su salida al día del mercado.

DILIGENCIAS CORREOS

Entre Palma y los pueblos

Pueblos	parada	Salidas	Llegada
Andraitx	Valseca 4	2 tde.	7 mañana
S'Arracó			7
Capdellá	Santacilia		8
Calviá			8
Esporlas	P. Olivar		9
Establiments			9
Estalenchs			9
Bañalbufar			6
Puigpuent			9
Valldemosa	S Miguel 84		9
Deyá			9
Sóller	S Miguel 80		8
Buñola			8
Lluchmayor	Bauló 6		8:30
Santanyí			8:30
Campos			8:30
Sansellas	P. S. Antº		8:30
Sta. Eugenia			6
Felanitx	Mercadal 13		6
Algaida			6
Monturri			9
Porreras			8

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	INDICACIONES	OBSERVACIONES
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Tierra Santa	11	1.º	San Miguel, 18-1.º	
Bonanova-Terreno	50	bajo	Bonanova 52	amueblada ó sin amueblar
C. Tierra Santa	11	bajo	San Miguel 18-1.º	almacén, 5 pts. mensuales
Vileta calle pral.	89	1 y 2	Muntaner 10 entresuelo	Agua del tejado.
Sindicato	120		Sindicato, 124-1.º	40 habitaciones.
Calle de los Olmos	107	tnda.	Santo Domingo 13-3.º	A. patio y 5 dormitorios.
Villalonga Terreno	52	bajo	San Miguel 18-1.º	jardín, capacidad, confort
Vileta (Son Lluís)	17	1.º	Zavella 6-1.º	4 dormitorios, jardín, agua
Cofradía	17	3.º	en el principal	mucha capacidad
Rosario	7	bajos	Conquistador 4.º	Tienda, trastienda 3 dorm.



Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 5'2
2.ª marca: Chocolate de Familia	400	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 250
3.ª marca: Chocolate económico	350	16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de despacho desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos

IMPRESA DE FELIPE GUASP MOREY, 6 Y 8 PALMA DE MALLORCA

Se imprimen cartas, sobres, facturas, talarionarios, tarjetas, circulares y demás trabajos tipográficos en una ó varias tintas.

Precios económicos

Se hará un 5 por 100 de rebaja á los suscriptores de CORREO DE MALLORCA.

Impresora de Felipe Guasp.

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor LEGAZPI directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 24 Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. DE EIZAGUIRRE directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo.—El día de 2 Junio saldrá de Barcelona el 4 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avios Importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 ojo en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma.

Primeras acreditadas botellas de

LEJÍA LÍQUIDA

PRIVILEGIADA

Doce años de creciente éxito

MARCA

Preciosa—Estrella—Conejo

Para el lavado, aclarado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana AGUA FRIA sin lejador, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas Botellas de Lejía Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las lejías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea con agua fría.

DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

De Sucesores de Boscana, Plaza de Cort. D. Domingo Durán, Unión. D. Alejo Corbella, P. Antonio Maura. Centro Farmacéutico, Marina. Y principales. Para encargos dirigirse á M. Serra Bannasar.—Plaza de Santa Eulalia 10.—PALMA.

LA FLOR DE LA LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO: Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro pano seco.

De venta en todas las Droguerías

¡OSO CON LAS FABRICACIONES!

Podid la marca M. O'Donnell

DEPOSITO: Plaza Constitución, 118-2.º—PALMA

A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

Se venden una máquina de hacer carpetes (vulgarmente llamada máquina de canon) sistema moderno, en buen estado un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos; Informes: Centro de Anuncios Plaza de Santa Eulalia.

Se alquila ó se vende

El que está enfermo es por que quiere. Único verdadero remedio conocido hasta el día. Retamos á todos los demás existentes en bondad y economía. Recientes casos de curación en esta Capital con las Aguas Minerales de Onteniente de venta en todas las farmacias y droguerías. Detalles: el representante para Mallorca, Joaquín Pons, Miñones, 8.

UY-30-13-10-10

Esquelas mortuorias

Se admiten para el

CORREO DE MALLORCA

LA ÚLTIMA HORA, LA TARDE

DIARIO DE PALMA

EN EL

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA STA. EULALIA 10

NOVENARI

DEDICAT A LA MARE DE DEU DEL CARMEN EN MATEN GELABERT, FVRE.

Se halla de venta en la librería de Guasp al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 en tela.